

## **JUZGADO FEDERAL**

POR  
SONIA DE GIOVANNI

El Señor Juez del Juzgado Federal Nº 2 -Secretaría Civil Nº 2 a cargo del Dr. Alejandro Hintermeister, hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/Otros/Ejecución Hipotecaria" -Expte. Nº 665/97, se ha dispuesto que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, CUIT Nº 27-16483736-5, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Abril de 2011 a las 10:00 horas, en el Juzgado de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela - Pcia. Sta Fe. con la base de \$420.000 (Pesos Cuatrocientos Veinte Mil), correspondientes a la tasación actualizada efectuada por el tasador del Banco; y de no haber postores, con la retasa del 25%, esto es la suma de \$ 315.000 (Pesos Trescientos Quince Mil): UN INMUEBLE: Lote Nº 1 - Dominio Nº 52.498 - Tomo Nº 258 Par - Folio Nº 1446 / Lote Nº 2 - Dominio Nº 83.685 - Tomo Nº 253 Impar - Folio Nº 2047 - ambos Dpto. Castellanos, ubicado en las calles Guemes Nº 920 -esquina Chile Nº 415 de la ciudad de Rafaela, Pcia. Santa Fe.- Estado: OCUPADO POR PERSONAS Y COSAS: Las mismas no han acreditado en autos contrato de locación y las cosas son propiedad del demandado y otras se encuentran depositadas a la orden del Sr. Juez de los autos "Deger SRL s/Quiebra" -Expte: Nº 544/99, que tramita por ante el Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3º Nominación de Rafaela, de acuerdo a las constataciones efectuadas. En consecuencia, los gastos y cualquier otro rubro que deba abonarse para el retiro de los mismos, serán a cargo del adquirente.- Condiciones: El adquirente abonará en el mismo acto de la subasta el 10 % en concepto de seña y a cuenta del precio, para lo cual sólo se aceptará cheque bancario certificado; más el 3% de comisión del Martillero y el saldo al aprobarse la misma. El inmueble sale a la venta libre de impuestos, tasas, contribuciones y servicios, como así también de deudas por presentación de planos, los cuales serán a cargo del adquirente, una vez aprobada la subasta.-Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º no se admitirá la compra en comisión.- Se autoriza la compensación del precio del remate con el crédito hipotecario reclamado en autos, por lo que se exime al Banco de la Nación Argentina del pago de la seña en caso de corresponder. Se fija fecha de visita al inmueble el día 25/04/11 en el horario de 10 a 12 hs. Se publicarán edictos el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el Diario La Opinión de Rafaela - Informes en Juzgado - Banco de la Nación Sucursal Rafaela / Santa Fe y/o Martillera al Tel: 0342 -4565814 - 155-474850. SANTA FE, de ABRIL de 2011. ALEJANDRO HINTERMEISTER (SECRETARIO)

S/C 130901 Abr. 18 Abr. 19

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

POR  
RUBEN A. BOTTA

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del autorizante, en autos: "RUIZ, ADRIANA GABRIELA s/ Quiebra" Expte. 887/08; el martillero público Rubén A. Botta CUIT 20-10694819-5, procederá a vender en pública subasta el día 27 de abril de 2011, a las

17,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 9 de Julio 1426, con la base de \$ 10.722,36 (Avalúo fiscal proporcional), si no hubiere postores con la retasa del 25% (\$ 041,77) y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor: el 25% indiviso de Un Inmueble ubicado en calle Centeno 3943, ciudad. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 24068 Fº 4572 Tº 338 par Dpto. La Capital y con la siguiente descripción: “El lote de terreno baldío designado con el N° 4 de la manzana N° 4339 del B° José B. Iturraspe de esta ciudad de Santa Fe, según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. geógrafo Tomas José de Peñalva en el mes de noviembre de 1972, inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección General de Catastro Santa Fe, con fecha 13 de marzo de 1973 bajo el N° 67289, situado dicho lote en calle Pedro Zenteno entre las de Blas Parera y Brasil, a los 29,70 m hacia el Este de la primer entrecalle y después de los 17,17 m hacia el Oeste de la última entrecalle y se compone de 8,66 m de frente al Norte, 8,84 m de contrafrente al Sud, por 14,76 m en su costado Oeste y 13,75 m en su costado Este, encerrando una superficie total de 121,53 m2, y linda: al Norte calle Pedro Zenteno; al Sud con parte del lote 5; al Este, con Bernardino Correa y Pía Laura C. de Correa y al Oeste, lote 3, todos de la misma manzana y plano citados.” Registro dominio a nombre fallida (P.I.). Hipotecas: no registra. Inhibiciones: no informa. Embargos: no registra. Informan: API, partidas 10-11-06-129356/0018-6 y 129356/0019-5 sin deudas. Municipalidad, padrones 163551 y 163552, sin deudas. ASSA cta. 129-0065658-001-2 sin deudas. Constatación: “una vivienda familiar de mampostería, con paredes con pintura y revoque, cielorraso, piso granito, de 2 plantas, en planta baja se observo living, cocina comedor, 1 baño, 2 dormitorios y patio terraza. Cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente y pavimento. El inmueble se observa en regular estado de conservación y escaso mantenimiento. Ocupada por María Teresa Pérez Doc. 3.294.873 y su nieto José María Ruiz Doc. 34.267.189 en carácter de propietarios. “Condiciones: El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma, con más la comisión de ley del 3% del martillero, todo en dinero efectivo, sin excepción. Serán a cargo del adquirente todos los impuestos y/o tasas incluido el IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. El comprador deberá conformarse con las constancias de autos en su caso, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11287. Santa Fe, marzo 29 de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C                    130891 Abr. 18 Abr. 26

---